



8 DE MARZO DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Después de años de numerosas movilizaciones y dos huelgas feministas, el clamor en las calles es claro y rotundo, para que nuestra sociedad avance en términos de justicia y democracia es necesario que los principios y reivindicaciones feministas se incorporen tanto a las estructuras como a las propias políticas institucionales. Es necesario que se den transformaciones radicales que pongan en el centro de esas políticas la reproducción social sostenible desplazando la acumulación de capital que hace más precarias las condiciones de vida de las mayorías sociales y mercantiliza y explota la naturaleza, arriesgando la supervivencia de las futuras generaciones. Es necesario que de una vez el derecho de todas las mujeres a vivir vidas libres de violencias sea una prioridad política. Es necesario que desde las instituciones asumamos responsablemente esa interpelación y que, respondiendo a nuestro mandato, hagamos todo lo posible porque la ciudadanía de este país viva mejor, todas, sin exclusión. No nos están pidiendo que nos hagamos más fotos y acordemos meras declaraciones de intenciones, o que planteemos políticas de maquillaje que no van a la raíz de las desigualdades: nos están pidiendo que utilicemos los recursos que son de todas para hacer frente a las profundas desigualdades que existen entre mujeres y hombres, sin dejar a nadie atrás, atendiendo a las múltiples discriminaciones y opresiones que el sistema ejerce en función de la realidad laboral, la raza, la orientación del deseo sexual, la situación administrativa, la edad, etc.

Frente a esta realidad imperiosa, debemos adquirir un compromiso radical con las personas de nuestros municipios por la igualdad y la justicia. Y ese compromiso solo puede llevarse a cabo si planteamos procesos radicalmente democráticos desde las instituciones. Es necesario trabajar desde todos los niveles institucionales, en coordinación y con una visión soberanista amplia, identificando cuáles deben ser nuestras prioridades para ir dando pasos firmes en políticas feministas que amplíen derechos y libertades en todos los ámbitos.

Porque el feminismo se defiende y se construye día a día, también en las instituciones, el día de hoy debe servir para reafirmar el compromiso que tiene este Ayuntamiento con políticas feministas. Partiendo del derecho que tienen las mujeres a decidir, las actuaciones deben dirigirse a mejorar sus vidas de forma concreta en todos los ámbitos, de forma transversal, y prestando especial atención a aquellos colectivos de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, así como el reconocimiento de su papel en tareas no reconocidas ni remuneradas históricamente como serían los cuidados, en toda su dimensión.



Por todo ello, el Ayuntamiento de Lasarte-Oria acuerda:



- 1) Desarrollar en el municipio una serie de medidas para avanzar hacia una igualdad efectiva de mujeres y hombres, garantizando todos los recursos para ello:
 - Realizar un análisis con perspectiva de género de los planes de empleo que se desarrollan en colaboración con Lanbide u otras instituciones, y diseñar y poner en marcha medidas para combatir la segregación de los empleos y de la formación ofertada en función del sexo.
 - Realizar un diagnóstico desde la perspectiva de género de la estructura salarial del personal del Ayuntamiento, y, en base al mismo, elaborar y poner en marcha un plan de choque para hacer frente a la brecha salarial. Asimismo, se analizarán las medidas de conciliación para el personal, impulsando acciones para que los hombres se acojan a las mismas.
 - Diseñar y poner en marcha un plan progresivo de integración de cláusulas de igualdad y otras cláusulas sociales en la contratación pública.
 - Realizar un análisis de los presupuestos municipales desde la perspectiva de género, garantizando la viabilidad económica de los compromisos adoptados por el Ayuntamiento.
 - Trabajar la memoria histórica para visibilizar el aporte que las mujeres han realizado y realizan en el municipio.
 - En las políticas de juventud, impulsar el empoderamiento de las mujeres jóvenes. Trabajar, en colaboración con el ámbito educativo, actividades que incidan en la educación sexo-afectiva y en la igualdad de oportunidades de niñas y niños a la hora de elegir sus estudios.

- 2) Iniciar un proceso participativo para la puesta en marcha de un espacio de trabajo conjunto en el que participen tanto personal técnico municipal y político, el movimiento feminista, y otros agentes sociales del ámbito educativo, sanitario, social, etc. Este espacio será el marco reconocido para el diseño, seguimiento y la evaluación de las políticas públicas de igualdad (protocolo contra la violencia machista, medidas para fomentar unas fiestas paritarias, campañas, etc.) y hará especial hincapié en garantizar la participación de colectivos de mujeres con mayores dificultades para la participación política.

- 3) Reconocer y garantizar los cuidados como bien común indispensable para el sostenimiento de la vida y el bienestar de las vecinas y vecinos mediante actuaciones concretas:
 - Realizar un análisis de la realidad de los cuidados en el municipio tanto en el ámbito público como en el privado, y poner en marcha acciones de

